

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se acuerda la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento de la planta baja del Colegio Mayor «Juan Luis Vives», de Madrid.

Esta Dirección General de MUFACE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado la adjudicación definitiva por sistema de concurso-subasta, de las obras de reforma y acondicionamiento de la planta baja del Colegio Mayor «Juan Luis Vives», de Madrid, a la Empresa «Crusa, Empresa Constructora», por un importe de 51.100.000 pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.-El Director general, José A. Sánchez Velayos.-18.796-E (86908).

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V. 32/1985-1988, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y equipo y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de fecha 21 de agosto de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 20 de septiembre de 1985, por la autoridad competente se ha efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

- «Confecciones Textiles Diana, Sociedad Anónima»: 325.379.171 pesetas.
- «Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima»: 162.719.820 pesetas.
- «Fedur, Sociedad Anónima»: 6.747.150 pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.-El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.-18.470-E (85777).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M. T. 159/1985-I-119, seguido para la adquisición de una cámara climática modular desmontable y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de fecha 6 de noviembre de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 20 de noviembre de 1985, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Sociedad Española para el Control de Calidad e Instrumentación»: Importe: 5.660.000 pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.-El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.-18.471-E (85778).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente: I.S.V. 39/1985-106, seguido para la adquisición de uniformes de paseo, modelo 85 y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 228 de fecha 23 de septiembre de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 10 de octubre de 1985, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

- «Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima»: Importe: 127.497.937 pesetas.
- «Confecciones Valencia y Puchalt, Sociedad Anónima»: Importe: 127.496.272 pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.-El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.-18.749-E (86710).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la Provincia de Castellón por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de renovación del Catastro de Rústica del Municipio de Sot de Ferrer.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que los citados trabajos correspondientes al concurso convocado a tal efecto y publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 218, de fecha 11 de septiembre del presente año han sido adjudicados con carácter definitivo a la Empresa «Sermeva, Sociedad Limitada», por la cantidad de 1.386.900 pesetas.

Castellón, 29 de noviembre de 1986.-El Gerente en funciones.-18.869-E (87107).

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Lugo, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la ejecución de trabajos de formación y revisión catastral urbana de los municipios de Alfoz, Barreiros, Cervo y Foz de esta provincia.

El Consejo Territorial del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria en la provincia de Lugo, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, en su reunión del día 28 de noviembre del presente

año, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del concurso convocado por el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de noviembre de 1985, sobre los trabajos de formación y revisión catastral de urbana, en los municipios que se reseñan, a la Empresa «Ceyd Servicios, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Hermosilla, número 46.

Lugo, 29 de noviembre de 1985.-La Delegada de Hacienda-Presidente, Ana Naveira Naveira.-18.500-E (85807).

Resolución de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria de Burgos por la que se hace público el resultado del concurso para la ejecución de los trabajos de formación, conservación y renovación del Catastro rústico y pecuario del municipio del Condado de Treviño, en esta provincia.

Celebrado el concurso para la adjudicación de los citados trabajos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de octubre de 1985, y en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contrataciones, se hace saber que dichos trabajos han sido adjudicados a la Empresa «Ceyd Servicios, Sociedad Anónima», por un importe de 13.200.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Burgos, 26 de noviembre de 1985.-El Delegado de Hacienda-Presidente.-18.766-E (86725).

Resolución de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria de Gijón por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de renovación del Catastro de rústica y pecuaria de una parte de este municipio.

El Consejo de Dirección de este Centro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Catastros del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los trabajos de renovación del Catastro de rústica y pecuaria de una parte del municipio de Gijón a la Empresa «Ceyd Servicios, Sociedad Anónima».

Gijón, 29 de noviembre de 1985.-El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo.-18.764-E (86723).

Resolución del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Coruña, por la que se hace pública la adjudicación del concurso, para la realización de los trabajos de formación del catastro urbano del municipio del Ferrol.

El Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Coruña, en su reunión del 30 de octubre de 1985, ha acordado adjudicar definitivamente a la Empresa «Estudios Técnicos 81 Sociedad Cooperativa Limitada», el concurso para la realización de los trabajos de formación del catastro urbano del municipio del Ferrol, convocado por resolución del Consejo de Dirección del Organismo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre de 1985.

La Coruña, 13 de noviembre de 1985.-El Delegado de Hacienda-Presidente.-17.636-E (81741).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente CC-SV-402-11.25/1985. Cáceres.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 14 de noviembre de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CC-SV-402-11.25/1985. Cáceres.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Cáceres.—«Acondicionamiento y mejora de trazado por curvas peligrosas. Carretera N-630 de Gijón a Sevilla (Salamanca-Cáceres), puntos kilométricos 117.000 al 118.430. Tramo: Aldeanueva del Camino-Plasencia». Plan general de carreteras 1984-1991, a don Diego Marín Alarcón, en la cantidad de 34.545.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 40.000.326 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,863627961. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.049-E (87723).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente CC-SV-501-11.19/1985. Cáceres.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 14 de noviembre de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CC-SV-501-11.19/1985. Cáceres.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las siguientes obras:

Cáceres.—«Mejora local. Carretera N-630 de Gijón a Sevilla, p.k. 94.4. Tramos: Baños de Montamayor-Aldeanueva del Camino. Plan general de carreteras 1984-1991, a «Diego Marín Alarcón, en la cantidad de 26.940.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 30.814.440 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,874265441

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.050-E (87724).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número OR-SV-503-11.27/1985. Orense.

Visto el expediente de contratación número OR-SV-503-11.27/1985. Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Orense. Acondicionamiento de las travesías de Canizo, La Gudiña y Pazos. Carretera N-525, de Zamora a Santiago, puntos kilométricos 428,570 al 429,151; 432,285 al 433,230, y 469,360

al 469,920 (2 proyectos agrupados). Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Asfaltos Naturales de Campezo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 20.775.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.780.960 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999713199.

Madrid, 30 de noviembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.052-E (87726).

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia concurso público para ejecución de las obras de «Construcción de la terminal de graneles sólidos en el muelle de minerales», en el puerto de Gijón.

Objeto y tipo del mismo: La Junta del Puerto de Gijón convoca concurso público para ejecución de las obras de «Construcción de la terminal de graneles sólidos en el muelle de minerales», en el puerto de Gijón, con un presupuesto máximo de 4.400.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de estas obras será de veintiocho meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de bases, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto público desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en las oficinas de esta Junta, sítas en Gijón, Claudio Alvargonzález, 32.

Garantía provisional: 88.000.000 de pesetas.
Clasificación de los contratistas: Subgrupo 1), Elevadoras o transportadoras, del grupo J), Instalaciones mecánicas, en la categoría e).

Modelo de proposición: Don con residencia en provincia de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso público de las obras de «Construcción de la terminal de graneles sólidos en el muelle de minerales» en el puerto de Gijón, se comprometo en nombre de (propio o de la empresa a la que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

Proposiciones y plazo: Serán presentadas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día 8 de abril de 1986, a las trece horas.

Apertura de proposiciones: El día 9 de abril de 1986, a las once horas, en las Oficinas de la Junta del Puerto de Gijón, en la forma que se establece en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación: Las proposiciones se admitirán en mano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación.

La propuesta constará de tres sobres, numerados del 1 al 3, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que se detalla en el punto 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Gijón, 9 de diciembre de 1985.—El Presidente.—El Secretario.—11.619-A (91670).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de construcción carretera MA-528 de la MA-546 a la MA-539 (Casares a Guacín-Manilva).

En virtud de acuerdos adoptados por esta Corporación, se convoca subasta para la contratación de la siguiente obra:

PEC-528. Construcción carretera MA-528 de la MA-546 a la MA-539 (Casares a Guacín-Manilva).

Tipo de licitación: 52.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Clasificación exigida: Grupo G, Subgrupo 6, categoría d.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en la Sección de Cooperación Municipal (3.ª planta de la Diputación provincial de Málaga).

Fianzas: Al exigirse clasificación a los licitadores, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo previsto en la cláusula 18 del pliego tipo de cláusulas administrativas generales de la Diputación.

Documentación de los licitadores: Cada licitador presentará dos pliegos cerrados:

En el primero, con el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de», con el subtítulo «Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad vigente, y poder bastante cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica. Dicho poder deberá ser bastantado por la Diputación con anterioridad a su presentación.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad que prevén los Reglamentos de Contratación de las Corporaciones Locales y del Estado.
- Certificado de Clasificación exigida.
- Documento de Clasificación Empresarial.

En el segundo sobre, con el título del anterior y subtítulo de «Oferta económica», se incluirá únicamente la proposición, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas en el proyecto, en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Proyecto y pliegos de condiciones: Los proyectos de las obras están expuestos al público en la Sección de Cooperación Municipal durante el plazo de presentación de ofertas, donde podrán examinarse.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y generales aprobados por la Diputación, se encuentran a disposición de los interesados.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de la Diputación Provincial, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y Secretario General o quien legalmente le sustituya.

Estas obras están acogidas al Plan de Empleo Rural, regulado por Decreto 186/1985.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 4 de noviembre de 1985.-El Presidente.-10.288-A (87179).

Resolución del Ayuntamiento de Llanera (Asturias) por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Recaudador-Agente ejecutivo.

Aprobado por el Pleno, en sesión de fecha 7 de noviembre de 1985, y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de noviembre de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso la provisión de una plaza de Agente ejecutivo, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046 de 1977:

- 1.º Duración del contrato: Cinco años.
- 2.º Retribución del contrato: La fijada en la base quinta del pliego de condiciones.
- 3.º Garantía provisional: 10.000 pesetas.
- 4.º Garantía definitiva: Cinco por 100 del promedio del cargo anual correspondiente al bienio inmediatamente anterior.
- 5.º Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en de años de edad, con documento nacional de identidad número expedido en el día de de declara encontrarse en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y a V. S. expone:

Primero.-Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Llanera para contratar los servicios de Recaudador en vía de apremio de dicha Corporación, conforme a las bases aprobadas por el Ayuntamiento, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna y la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de

Segundo.-Que reúne los méritos y circunstancias que relaciona seguidamente y acredita con la documentación unida.

Tercero.-Que concurren en el solicitante todas las circunstancias que exige la base segunda, según acredita mediante los documentos unidos a esta solicitud.

Cuarto.-Que se obliga a constituir la fianza exigida en la forma y cuantía que señalan las bases de la convocatoria dentro del plazo de los treinta días siguientes a la fecha en que se notifique su nombramiento como Recaudador en vía de apremio.

Quinto.-Propone que el premio de cobranza señalado en la condición quinta quede fijado según la siguiente escala

6.º Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Llanera, 25 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-11.064-A (87549).

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la terminación de las obras e instalaciones de un camping en este municipio y subsiguiente gestión del servicio.

Objeto: La explotación de un camping de 2.ª categoría, según las disposiciones específicamente aplicables sobre esta materia, en el monte Alto de

Cabio de este municipio (zona playa) y la terminación de las obras e instalaciones necesarias para la gestión de dicho servicio, de acuerdo con el proyecto confeccionado por el Arquitecto don Carlos Pérez Pérez.

Las obras pendientes de ejecución habrán de finalizarse en el plazo máximo de seis meses a contar de la perfección del contrato. Estas obras e instalaciones, así como las ya ejecutadas en el terreno actualmente acotado para acampada de emergencia, terreno en el que se ubicará el camping, y que se ajusten al proyecto redactado por don Carlos Pérez Pérez, revertirán en su totalidad al Ayuntamiento al finalizar la concesión.

Plazo de la concesión: Veinticinco años como máximo, a contar del día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación.

El concesionario vendrá obligado a obtener las autorizaciones y licencias administrativas que sean necesarias para la realización de la obra y la puesta en funcionamiento del servicio.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del canon anual a satisfacer al Ayuntamiento, más 200.000 pesetas.
Canon anual a satisfacer por el concesionario al Ayuntamiento: 75.000 pesetas como mínimo.

Plazo de prestación del servicio: Durante los meses de abril a octubre, ambos inclusive.

Selección del concesionario: Se seleccionará mediante el sistema de concurso, a través de plicas sucesivas que, por el siguiente orden comprenderá:

- a) Modelo de proposición, acompañado de la documentación que se indica en el correspondiente pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.
- b) Tarifas tipo.
- c) Ventajas a los usuarios económicos debiles.
- d) Plazo de reversión de las obras e instalaciones al Ayuntamiento.
- e) Canon a satisfacer anualmente a este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la última publicación del presente anuncio, que lo será en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

Tipo de licitación: No se fija.
Apertura de plicas: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo para la presentación de proposiciones.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal para la concesión administrativa de la finalización de las obras e instalaciones de un camping en el monte alto de Cabio de dicho término municipal (zona playa) y subsiguiente gestión de dicho servicio, se compromete a hacerse cargo de la concesión con arreglo al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, proyecto técnico redactado por don Carlos Pérez Pérez y aprobado por esa Corporación, y demás disposiciones de aplicación, a cuyo efecto acompaña la documentación exigida en el citado pliego de condiciones.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puebla del Caramiñal, 6 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Segundo M. Durán Casás.-10.286-A (87551).

Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Asturias) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la carretera de La Acebal a Cocañin.

De conformidad con acuerdos del Ayuntamiento Pleno de 8 de octubre de 1985 y de 28 de noviembre del mismo año, y artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto: Reparación de la carretera de La Acebal a Cocañin, conforme al proyecto técnico elaborado por la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones del Principado de Asturias.
2. Plazos: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses, computados a partir de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva. La recepción definitiva se hará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.
3. Pago: El pago se efectuará contra certificación de obra suscrita por el Director de las mismas.
4. Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 41.972.575 pesetas, que es el presupuesto de ejecución por contrata, realizándose las mejoras mediante baja, respecto al tipo estipulado.
5. Proposiciones: Las Empresas interesadas presentarán sus proposiciones y documentos en tres sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante, que designará con las letras A, B y C, haciendo constar en todos ellos el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.
6. Presentación de proposiciones: Los tres sobres de que consta cada proposición, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
7. Apertura de plicas: Se celebrará el primer día hábil después de finalizado el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en la Casa Consistorial.
8. Gastos: Todos los gastos que originen este concurso-subasta serán a cuenta del adjudicatario.
9. Modelo de proposición:

*Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de reparación de la carretera de La Acebal a Cocañin, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.
- c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. Dirección e inspección: Corresponde al Técnico que contrate el Ayuntamiento al efecto.
11. Garantía provisional: 393.222 pesetas.
12. Garantía definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.
13. El pliego de condiciones fue publicado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», de fecha 8 de noviembre de 1985 y modificado por acuerdo plenario de fecha 28 de noviembre de 1985, modificaciones que se reflejan en los puntos 3, 4 y 10 de este anuncio. Dichos pliegos y el proyecto podrán consultarse en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento.

San Martín del Rey Aurelio, 29 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-11.243-A (91671).